La Consolidada de Seguros

0115090278930106921 3

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027893 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80090677-2 - COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)

Con domicilio en **25 DE MAYO 3798 C/ GUADIOSO NUÑEZ**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.424.000
(GUARANIES NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80030347-4 - MIMBI S.A

Con domicilio en **COLON Y PIRIBEBUY - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2021- "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA CONACOM-PLURIANUAL 2021 – 2022". ID Nº 401.504, CONTRATO Nº 07/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **15/10/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **15/12/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **426 Dias**
Desde: **15/10/2021** Hasta: **15/12/2022**

Asunción, 25 de octubre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:**401.504**

A: **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA - CONACOM**

PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNADA, con C.I. N°: 2.963.507, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 401.504, para el suministro de **PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA CONACOM- PLURIANUAL 2021-2022,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de guaraníes, **9.423.392 (nueve millones cuatrocientos veintitrés mil, trescientos noventa y dos)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el **15 del mes de diciembre de 2022.-**

Nombre: **Paolo Miguel Laguardia Urunaga**

En calidad de Proveedor:

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Firma:.....

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **MIMBI S.A.**